

Tesis Doctorales

ISSN: 1577-0079 / e-ISSN: 3045-7882

ORCID: 0000-0001-5621-636X

CABRERO BLASCO, ENRIQUE: *Cultura política y filosofía del Estado en Ortega y Gasset (1905-1932)*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 2016.

Tesis presentada en el Departamento de Historia de la Filosofía de la Facultad de Filosofía de la Universidad Complutense de Madrid, dirigida por el doctor Javier Zamora Bonilla.

El concepto de cultura política fue acuñado por Gabriel Almond y Sidney Verba a mediados del siglo XX. Lo definieron como el sistema de creencias, valores y normas que determina una actitud de la sociedad ante la política, y configura un grado de conciencia cívica con el que los ciudadanos se comprometen a preservar un orden social y político que condiciona el curso de la vida pública y la estabilidad de las democracias.

Esta tesis doctoral traslada tal concepto de cultura política a la filosofía de Ortega, en cuyo momento histórico no estaba referido al modo de Almond y Verba pero sí con una explicación más completa. Por un lado, tiene un carácter de historicidad, pues los intereses de la propia vida humana se constituyen en unas coordenadas temporales concretas; por otro, considera la formación y la educación política del individuo y del profesional de la política como el cauce por el que adoptar una actitud crítica ante la vida pública, que sirviera de base a la sociedad para realizar un proyecto de vida en común.

Mientras que los estudios realizados acerca de la cultura política hacen de ésta un instrumento del que se sirven los actores sociales para orientar su comportamiento y dotar de significado a los sucesos políticos, para Ortega, además de esto, su teoría de la cultura política se asienta en esos dos elementos clave de la historicidad y la educación política, con un enfoque filosófico. Y, por este motivo, la tesis señala también una distinción metodológica entre la filosofía y otras disciplinas que han abordado el estudio de la cultura política, como la antropología, la sociología, la psicología y, especialmente, la ciencia política. La teoría de la cultura política de Ortega, por tanto, es sustentada en sus propios fundamentos filosóficos.

Cómo citar este artículo:

Cabrero Blasco, E. (2016). *Cultura política y filosofía del Estado en Ortega y Gasset (1905-1932)*. *Revista de Estudios Orteguianos*, (33), 245-246.

<https://doi.org/10.63487/reo.326>

Revista de
Estudios Orteguianos
Nº 33. 2016
noviembre-abril



Este contenido se publica bajo licencia Creative Commons Reconocimiento - Licencia no comercial - Sin obra derivada. Licencia internacional CC BY-NC-ND 4.0

Sobre un amplio soporte bibliográfico y documental ubicado en el Archivo de la Fundación Ortega-Marañón, la exposición de esta tesis se estructura en seis grandes bloques.

El primer bloque expone el escenario histórico en que Ortega genera su teoría de la cultura política. El segundo bloque justifica las influencias recibidas para la elaboración de dicha teoría. El tercer bloque gira en torno a las pedagogías neokantiana, krausista y de la Institución Libre de Enseñanza como influencias educativas. El cuarto bloque propone una elaboración específica de la ética orteguiana, cuyos pilares serían la conciencia cívica, el significado de ciudadanía y el poder espiritual de corte saintsimoniano. El quinto bloque examina el concepto de nación como idea previa al Estado, y establece un vínculo entre la cultura política que Ortega propone para su instauración y la nación que pretende definir de acuerdo con el proyecto común que los individuos hacen en sociedad. El sexto y último bloque se refiere a la filosofía que desarrolla sobre el Estado, el cual es visto como un instrumento con el que resolver las necesidades del individuo y la sociedad, como un orden público que resguarda formalmente a la nación y la realización de su proyecto.

La tesis concluye que la teoría de la cultura política de Ortega se fundamenta en la educación política para acometer las reformas estructurales que hicieran posible la gobernabilidad como consecuencia del poder civil. Esa cultura política es comprendida como de índole liberal, inexistente en la sociedad española de tiempos de la Restauración. Y se pone en relación con la idea de proyecto de nación política, por cuanto implicaba una voluntad política de realizar una vida en común y exigía una nueva actitud en la vida pública, y en donde el Estado tenía que constituirse como un uso político cuya función sería asistir a la sociedad.